

SESION N° 140 ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS
MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011
Realizada en Casa del Adulto Mayor

ACTA

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Graneros, de fecha 26 de octubre de 2011, con asistencia de las Sras. y Sres. Concejales:

Sr. Pedro Antonio Pereira Aguilera.
Sra. Ximena Jeldres Astudillo.
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste.
Sr. Miguel Gutiérrez Lazo.
Sra. Raquel Campos Puentes.

Inasistencia:
Sr. Carlos Ortega Aedo.

El Alcalde de Graneros, Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, da inicio a la Sesión, en nombre de Dios, a las 09:30 horas, en casa del Adulto Mayor.

ANÁLISIS PADEM 2012

El Sr. Alcalde, abre el punto señalando que este es el tema central de la presente Sesión de Concejo y que mientras más profundo sea el análisis que se realice, permitirá tomar mejores decisiones sobre la educación en la comuna para el próximo año. La Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal -Daem, Sra. Jessica Vilches Vargas, da inicio a la siguiente presentación del Padem del año 2012.



PROPUESTA DE AJUSTE COMUNAL

Participantes:

- Directora DAEM
- Jefe Administrativo DAEM
- Contador DAEM
- Encargada de Personal

Datos:

- Base de Cálculo Real: 28,6 alumnos por curso
- Base de Cálculo Ideal: 45 alumnos por curso.
- Base de Cálculo Propuesta N° 1 = Proyectado: 40,7 alumnos por curso
- Base de Cálculo Propuesta N° 2 = Proyectado: 37,0 alumnos por curso

Señala que el punto de partida es la creación de cursos a nivel comunal, para lo cual se han tomado cuatro establecimientos, que son Antonio Trdan, Sixto Méndez, Tuniche y Dulce Amanecer, los cuales arrojan un déficit bastante alto por concepto de remuneraciones y consumos básicos. No se considera el Colegio Hernán Olguín pues tiene excelente matrícula y muy buen promedio de asistencia. Actualmente, en los cuatro colegios antes señalados, existe un total de 40 cursos y con la propuesta que se hace, quedarán 29.

CON MODIFICACION

- Colegio Sixto Méndez funcionará de 1° a 8° año Básico, ajustándose a nueva carga horaria (de 6° a 8° Básico, sólo 02 cursos por Nivel)
- Colegio A. Trdan funcionará sólo de 1° a 8° Básico, ajustando carga horaria y cantidad de Alumnos, eliminando el actual Kinder
- Se fusionan 03 establecimientos en el Colegio Dulce Amanecer, vale decir, Tuniche (parcialmente) y Las Higueras se incorporan al primero.
- Colegio Tuniche se cierra (Propuesta N° 1), o funcionará de 5° a 8° básico, ajustando carga horaria y cantidad de Alumnos en Dulce Amanecer (Propuesta N° 2)
- Colegio Las Higueras No funcionará, ajustando carga horaria y cantidad de Alumnos en Dulce Amanecer
- Colegio Dulce Amanecer funcionará de Pre-Kínder a 8° Básico, ajustando carga horaria y cantidad de Alumnos, recibiendo los alumnos de Tuniche y La Higueras. (Propuesta N° 1), En la propuesta N° 2, el Colegio funcionará de Pre-Kínder a 4° Básico.
- Liceo Misael Lobos Monroy, disminuye en 02 cursos su matrícula para el 2012

El Colegio Villa La Compañía no sería intervenido porque los alumnos son de ese sector, manteniéndose los cursos, pero sí habrá que ajustar la dotación. Este ajuste de horas, en todo caso, se dará en todos los establecimientos.

SIN MODIFICACION A NIVEL DE CURSOS, CON MODIFICACION DE DOTACION DOCENTE

- Colegio Hernán Olguín, se mantiene sin ninguna modificación
- Colegio Villa La Compañía, se mantiene sin ninguna modificación
- Liceo Integrado de Adultos, se mantiene sin ninguna modificación
- Colegio Las Mercedes, se mantiene sin ninguna modificación (Con Cierre Temporal)

INFORMACION COMPLEMENTARIA

• De una Matrícula de 1.147 alumnos el 2011, en los colegios intervenidos, se proyecta para el 2012, una Matrícula de 1.021 alumnos, lo que equivale a una baja del 10,98%, sin contemplar los alumnos de los colegios que no han tenido modificaciones.

• De 43 Cursos existentes el 2011, se disminuyen para el 2012 a 29, lo que implica 14 cursos menos, lo que equivale a un 32,55 % de cursos menos para el 2012.

• De una Matrícula promedio el 2011 de 28,6 alumnos por curso, se sube el 2012 a 40,7 alumnos (Propuesta N° 1), con un aumento de 12,1 alumnos por curso en promedio general. En el caso de la Propuesta N° 2, se considera un promedio de 37,0 alumnos por curso, lo que aumenta a 8,4 alumnos por curso en relación al 2011.

• De 43 Salas utilizadas el 2011, se disminuyen para el 2012 a 29, lo que implica 14 salas sin uso.

SITUACION REAL 2011

PRIMER Y SEGUNDO CICLO BASICO 2011												
COLEGIOS	PRE-KINDER	KINDER	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total Alumnos	Cursos existentes
Nº Cursos por Nivel	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4		
SIXTO MENDEZ	9	20	37	42	55	58	76	78	80	68	523	16
ANTONIO TRDAN	0	14	22	36	27	38	42	34	41	41	295	9
TUNICHE	0	10	21	18	15	15	17	24	25	24	169	9
DULCE AMANECER	12	20	30	21	30	29	0	0	0	0	142	6
LAS HIGUERAS	0	0	5	3	1	3	2	4	0	0	18	3
Subtotal alumnos	21	64	115	120	128	143	137	140	146	133	1.147	43
Promedio alum. X curso	10,5	16	22	23	25	28	34	34	49	44	28,6	100%

PROPUESTA N°1- AÑO 2012

PROYECCION 1º Y 2º CICLO BASICO 2012												
COLEGIOS	PRE-KINDER	KINDER	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total Alumnos	Cursos proyectados
Nº Cursos por Nivel	1	1	3	3	3	3	3	4	4	4		29
SIXTO MENDEZ	0	0	20	37	42	45	45	76	78	80	423	11
ANTONIO TRDAN	0	0	14	36	36	41	43	42	34	41	287	8
TUNICHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DULCE AMANECER	20	21	30	42	42	42	42	19	28	25	311	10
LAS HIGUERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal alumnos	20	21	64	115	120	128	130	137	140	146	1.021	29
Promedio alum. X curso	20	21	32	38	40	43	43	46	47	37	40,7	

Lo que se pretende, es que el alumnado de del Colegio Tuniche se sume al Colegio Dulce Amanecer. El Colegio las Higueras será cerrado definitivamente. Lo anterior es la propuesta 1. Respecto de la propuesta 2, es del ahorro, que al ajustar cursos se valida solamente la dotación titular y obviamente que hay mucha gente a contrata que va a salir del sistema. Hay ocho docentes titulares que para marzo próximo cumplirán la edad de jubilar y no estarían a partir de esa fecha, con quienes, dice, se reunirá mañana para solicitarles hagan su carta de solicitud al Alcalde para que

reciban la indemnización correspondiente. La otra variable, de la propuesta 2 es mantener algunos cursos en Tuniche y reubicar docentes.

El Concejal Sr. Reyes, solicita que los profesores de cada establecimiento participen en estas decisiones, a lo que la jefa del Daem señala que la responsable de las proposiciones es ella. La Concejala Sra. Jeldres, señala que será importante que la Directora del Daem se reúna con el profesorado, para que las decisiones sean compartidas e idealmente consensuadas.

AHORRO MENSUAL PROPUESTA N°1- AÑO 2012

RESUMEN REBAJAS POR ESTABLECIMIENTO		
COLEGIOS	REBAJADO	COMENTARIOS
SIXTO MENDEZ PARADA	\$ 9.218.630	AJUSTADO A LA PROPUESTA
REVERENDO PADRE ANTONIO TRDAN ARKO	\$ 6.146.253	AJUSTADO A LA PROPUESTA
LAS HIGUERAS	\$ 765.935	AJUSTADO A LA PROPUESTA
TUNICHE	\$ 627.324	AJUSTADO A LA PROPUESTA
DULCE AMANECER	\$ 3.899.061	AJUSTADO A LA PROPUESTA
VILLA LA COMPAÑIA	\$ 2.854.396	AJUSTADO A LA PROPUESTA
TOTAL MENSUAL	\$ 23.511.599	

El Concejal Sr. Gutiérrez, plantea que ¿cuál es el papel del Estado en la educación?, lo que no está claro este momento. También, señala que no es bueno suprimir los Kinder y Pre Kinder ya que sería eliminar por asfixia la educación municipal. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, dice que la educación municipal está luchando con una competencia desleal que es la educación particular subvencionada.

SITUACION HORAS COLEGIO TUNICHE

DOCENTES	SITUACION	HORAS	REBAJA
Isabel Garnham Carrizo	Reubicación	32	02
Verónica Díaz Santa María	Reubicación	34	04
Cecilia Camus Arias	Reubicación	38	0
Juan Díaz Andrade	Reubicación	32	0
Juan Tamayo Solorza	A contrata	24	24

DOCENTES	HORAS TITULAES	INDEMNIZACION
Ernesto Landini Vidal	38	04
Luisa Pérez Igueregui	38	06
María Poutay Castillo	24	14
Sandra López	36	16

HORAS NECESARIAS AÑO 2012 COLEGIO TUNICHE

CARGO	DOCENTES DIRECTIVO	HORAS
Director	Jorge Carvajal Espinoza	44
Jefe Técnico Pedagógico	Olga Guerrero Cáceres	20

DOCENTES	HORAS
Luisa Pérez Igueregui	32
Jorge Pedraza Ortiz	24
Ernesto Landini Vidal	34
Sandra López Espinoza	22
María Poutay Castillo	10
Inés Pavez Renault	10
Olga Guerrero Cáceres	24
Verónica Gómez Canales	30

Gasto Aproximado Horas Docentes Directivo – Docentes 2012



PROPUESTA N°2 - AÑO 2012

PROYECCION 1º Y 2º CICLO BASICO 2012												
COLEGIOS	PRE-KINDER	KINDER	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total Alumnos	Cursos proyectados
Nº Cursos por Nivel	1	1	3	3	3	3	3	4	4	4		29
SIXTO MENDEZ	0	0	20	37	42	45	45	76	78	80	423	11
ANTONIO TRDAN	0	0	14	36	36	41	43	42	34	41	287	8
TUNICHE	0	0	0	0	0	0	44	17	24	25	110	4
DULCE AMANECER	21	21	30	42	42	42	0	0	0	0	198	6
LAS HIGUERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal alumnos	21	21	64	115	120	128	132	135	136	146	1.018	29
Promedio alum. X curso	21	21	21	38	40	43	44	34	34	37	37,0	

El Sr Alcalde, plantea que la Municipalidad estaría en condiciones de apoyar, con gran esfuerzo, hasta en \$30 millones mensuales el próximo año al financiamiento para la educación, pero le será imposible un monto mayor y lo malo de esto es que el profesorado no reconoce el déficit en sus

establecimientos, lo que dificulta tomar conciencia de la magnitud de la situación. Señala, también, que el rol del Estado es otorgar educación a todos los niños chilenos y sin discriminación, y respecto de las municipalidades éstas deben tomar las decisiones necesarias para que la educación se desarrolle de la mejor manera posible, sin desatender las demás obligaciones propias con la comuna encomendadas por la Ley. El Concejal Sr. Gutiérrez, señala que el problema comienza ahora ya que sea cual sea la decisión que se tome implicará consecuencias de cualquier tipo, y que habrá que atenderlas; también se debe considerar que en ciertos sectores de la comuna la población se va envejeciendo lo que implica que los colegios cercanos quedan sin niños. La Jefa del Daem, dice que a marzo del próximo año la municipalidad deberá, al ritmo actual de desfinanciamiento de la educación, que decidir si paga sueldos al profesorado o a los funcionarios municipales. El Concejal Sr. Pereira, plantea que tiempo atrás el Liceo tenía más de mil alumnos y ahora tiene muchos menos y que si se prescinde de los Kinder y Pre Kinder, la educación municipal desaparecerá. La Jefa del Daem, señala que el exceso de licencias médicas en educación es otro asunto que afecta el sistema educacional respecto de la atención de los alumnos. El Director de Control Municipal, Sr. Víctor Olea Pavéz, dice que en educación las municipalidades están administrando pobreza y el cuadro no es muy alentador. El Concejal Sr. Reyes, solicita el detalle de ingresos y gastos de cada establecimiento para él realizar una propuesta. El funcionario del Daem, Sr. Miguel Ángel Ahumada, señala que el estado se está haciendo a un lado en la educación. El funcionario del Daem, Sr. Godofredo Viveros, opina que el municipio está realizando un gran esfuerzo para sostener el sistema educacional pero la gente sabe lo que está sucediendo y sabe lo que va a suceder, pero no todas las personas tienen la información adecuada.

El Sr. Alcalde, cierra el punto señalando que será bueno que para continuar con el análisis, para la próxima Sesión se incorpore el antecedente de los consumos básicos de cada establecimiento, y también el ajuste de horas.

RATIFICACIÓN CAMBIO DE DIRECCIÓN DE ENTREGA DE COMODATO PRECARIO DE TERRENO MUNICIPAL A FAVOR DEL CLUB DE CAZA Y PEZCA LOS CRIOLLOS DE GRANEROS, A CALLE SALVADOR GUTIÉRREZ N°171, GRANEROS

El Sr. Alcalde solicita aprobar la entrega en comodato al "Club de Caza y Pesca Los Criollos" de un terreno ubicado en calle Salvador Gutiérrez N°171, de Graneros, al interior donde se ubica la radio Comunitaria. Se produce el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, **Aprobar la entrega en Comodato precario por 100 años al Club de Caza y Pesca "Los Criollos", de Graneros, una superficie de 140,00 m2, del terreno ubicado en calle Salvador Gutiérrez N° 171 de Graneros, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Graneros, a fojas 686 N°1328 del Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, cuyo rol para el pago del impuesto territorial el N° 17-7, de la comuna de Graneros**

APROBACIÓN COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN SOBRE INMUEBLE

El Sr. Alcalde informa de proyecto que se ejecutará con financiamiento del Instituto Nacional del Deporte, de lo cual se debe presentar a ese organismo un documento que asegure que los recursos serán usados permanentemente en beneficio de la comunidad a través de la Municipalidad. Se produce el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de las Sras. y Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes y Sra. Raquel Campos Puentes, **la prohibición de gravar, enajenar o prometer gravar o enajenar el inmueble de propiedad de la Municipalidad de Graneros, ubicado en calle Salvador Gutiérrez s/n de la comuna de Graneros, cuyo título se encuentra inscrito a fojas 264 vta N°495, en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de Graneros del año 1930. Esta prohibición se realiza a petición del Instituto Nacional de Deportes, organismo al cual la Municipalidad postulará proyecto denominado: "Mejoramiento Piscina Templada Comuna de Graneros".**

APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde somete a aprobación subvenciones municipales, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de las Sras. y Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes y Sra. Raquel Campos Puentes, aprobar el otorgamiento de las siguientes Subvenciones Municipales -La Concejala Sra. Ximena Jeldres Astudillo, aún cuando aprobó el otorgamiento de estas subvenciones municipales, solicita que, en el caso de la “Agrupación por el Progreso y Valoración de las Tradiciones Chilenas” se tenga presente que se cuente con el Certificado de no tener deudas de rendiciones anteriores con la Municipalidad- :

• Conjunto Folclórico Trayén.	\$1.000.000.-
• Agrupación por el Progreso y Valoración de las Tradiciones Chilenas.	\$3.650.000.-
• Junta de Vecinos El Progreso.	\$100.000.- Ord.
• Club Deportivo Independiente Estadio.	\$670.000.- Ext.
• Club Deportivo San Juan.	\$1.340.000.- Ext.
• Club de Adulto mayor El Encuentro.	\$100.000.- Ord.
• Centro de Madres Santa Julia.	\$100.000.- Ord.
• Junta de Vecinos Los Romeros.	\$650.000.- Ext.
• Junta de vecinos Gabriela Mistral.	\$700.000.- Ord.

CAMBIO PROYECTO PMU - IRAL

El Sr. Alcalde, solicita que el proyecto “Mejoramiento y Ampliación Ramada Parque Media Luna”, por monto de \$34.951.000.- que no pudo ser financiado por ese monto, solicita que este sea cambiado por el proyecto “Creación Canal TV Local”, por monto de \$17.278.265.-, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4: En Sesión N° 140, Ordinaria, de Concejo Municipal de Graneros de fecha 26 de octubre de 2011 se Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes y Sra. Raquel Campos Puentes, **dejar sin efecto el siguiente proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal –PMU, Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local –IRAL, a cambio de proyecto que señala:**

Se deja sin efecto el siguiente proyecto:

“Mejoramiento y Ampliación Ramada Parque Media Luna, Comuna de Graneros”, que contemplaba los siguientes montos:

Aporte PMU –IRAL	M\$15.708.-
Aporte Municipalidad de Graneros	M\$ 1.570.-
Total	M\$17.278.-

Proyecto que se incorpora a cambio del proyecto que se deja sin efecto:

“Creación Canal TV Local, Comuna de Graneros”

Aporte PMU IRAL	M\$15.708.-
Aporte Municipalidad de Graneros	M\$ 1.570.-
Total	M\$17.278.-

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2011

La Jefa del Daem, solicita modificar iniciativas del “Fondo de Iniciativas del Fondo de Apoyo de la Gestión Municipal de Educación 2011”. Sometido el punto, se genera el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de las Sras. y Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes y Sra. Raquel Campos

Puentes, las modificaciones al FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011, presentadas por el Departamento de Administración de la Educación Municipal –DAEM, de Graneros. De acuerdo a lo anterior, las iniciativas y montos que se aplicarán durante el año 2011, serán los siguientes:

MODIFICACIONES APROBADAS POR H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DIA 26 DE OCTUBRE 2011.

FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011

CAPACITACION A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION EN MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	10.150.000
JORNADAS DE REFLEXION Y CAPACITACION PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE TEMAS DE INTERES EN LA FORMACION INTEGRAL DE SUS HIJOS. (ETAPA INICIAL CON SUBCENTROS Y REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESCOLARES	3.000.000
LABORATORIO DE IDIOMAS COLEGIO LA COMPAÑIA	20.000.000
LABORATORIO DE IDIOMAS COLEGIO SIXTO MENDEZ PARADA	35.000.000
CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EJECUCION DEL FAGME 2011, EN TODAS SUS ETAPAS INCLUYENDO LAS RENDICIONES (PERIODO MARZO A DICIEMBRE 2011	7.557.984
CAPACITACION A DOCENTES DEL 1° CICLO BASICO Y EDUCADORA DE PARVULOS EN EL USO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMATICA PARA OPTIMIZACION DE LOS PROGRAMAS DE TEC'S Y TIC'S	3.000.000
PLAZAS ACTIVAS PARA DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	8.000.000
PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA.	10.000.000
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y OTROS PARA LA ADECUADA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DAEM	4.850.000
TOTAL	101.557.984



JESICA VILCHES VARGAS
DIRECTORA DAEM

JUAN RAMON GODDY MUÑOZ
APOYO TECNICO FAGEM 2011

INFORME COMISIÓN BECA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

El Secretario de la Comisión de Educación, Sr. Miguel Ángel Ahumada, informa que aún hay dos casos que falta que cumplan con la totalidad de la documentación y corresponden a la Srta. Paulina María Beltrán Cerda y Srta. Karen Viviana González Arredondo. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, presidenta de la Comisión, informa que del presupuesto total del programa, quedó un saldo, se ocupó ese saldo y faltan, ahora, \$2 millones.

Se aprueba el Acta de Comisión de Educación – Becas, que es la siguiente:

Acuerdo N°6: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes y Sra. Raquel Campos Puentes, Aprobar el Acta de la Comisión de Educación y la nómina, que contiene, de alumnos (as) solicitantes de apelación y/o reconsideración del Programa de Becas I. Municipalidad de Graneros, “Graneros, Moviliza tu

Educación” año 2.011, presentada por la Comisión de Educación. El Acta de la Comisión de Educación Aprobada es la siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
COMISIÓN PROGRAMA DE BECAS

A C T A C O M I S I Ó N
PROGRAMA DE BECA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
“GRANEROS, MOVILIZA TU EDUCACION” AÑO 2011

En Graneros, siendo las 10:00 hrs. del día 26 de octubre de 2011, en sesión del Concejo Municipal de Graneros se aprueba la nómina de alumnos (as) solicitantes de apelación y/o reconsideración del Programa de Becas I. Municipalidad de Graneros, “Graneros, Moviliza tu Educación” año 2.011, presentado por la Comisión Programa de Becas; este trabajo se inició el 6 de septiembre del año en curso, consignado en Acta de Comisión de igual fecha - Segundo Acuerdo “Solicitudes de Reconsideración”. Durante el periodo comprendido entre el 6 de septiembre y la fecha de presentación al Concejo municipal, se otorgó la posibilidad a los alumnos (as) solicitantes de presentar antecedentes complementarios para que la Comisión pudiera mejor resolver las apelaciones presentadas.

SOLICITUDES DE RECONSIDERACIÓN APROBADAS POR LA COMISIÓN:

a) Enseñanza Superior:

La Comisión Becas acordó proponer la siguiente nómina de alumnos (as) beneficiados con el 100% -\$140.000.-, ó 50%- \$70.000.- de acuerdo a la ponderación de antecedentes presentados:

140.000.-	Alejandra Paula Ferrada Muñoz	12.961.728 - 4
140.000.-	Andrés Alfonso Acevedo Pacheco	17.505.941 - 5
140.000.-	Cinndy del Carmen González Retamal	17.506.838 - 4
140.000.-	Constanza Alejandra Valdivia Jerez	18.203.179 - 8
140.000.-	Elisabeth Andrea Meliman Paredes	18.043.247 - 7
140.000.-	Hugo Leidor Portillo Gandolfo	16.467.168 - 2
140.000.-	Isaías Arnaldo Ahumada López	18.034.580 - 6
140.000.-	Jessica Damaris Gajardo Castillo	17.501.583 - 3
140.000.-	Johana Maricel Bravo Romo	17.137.827 - 3
140.000.-	Maria Paz Soto Santander	16.478.138 - 0
140.000.-	Nadia Estefania Gutierrez Fuenzalida	16.858.575 - 6
140.000.-	María José Aránguiz Gutierrez	16.065.017-k
140.000.-	Viviana Guillermina García Pozas	14.065.017-k
140.000.-	Carolina Alejandra Toledo Aránguiz	18.169.976-0
140.000.-	Andréa de Fátima Fuenzalida Vargas	15.523.745-7
140.000.-	Patricia Carolina Pizarro Pérez	16.251.904-2
70.000.-	Claudia Andrea Acevedo Vera	18.104.535 - 3
70.000.-	Cristian Ignacio Castro Palominos	16.835.145 - 3
70.000.-	Estefania del Pilar Pardo Vergara	17.527.711 - 0
70.000.-	Gonzalo Enrique Herrera Cabezas	17.504.129 - k
70.000.-	Jaime Felipe Romo Pacheco	17.650.976 - 7
70.000.-	Jorge Sebastian Romo Lillo	17.312.059 - 1
70.000.-	Mariela Carolina Pinilla Zúñiga	17.716.865 - 3
70.000.-	Natalia Andrea Pérez Silva	16.554.558 - 3
70.000.-	Pablo Sebastian Rivera Luza	17.011.350 - 0
70.000.-	Soledad Carolina Pérez Castillo	15.504.684 - 4
70.000.-	Valeska Jaqueline Villalon Cuevas	17.280.951 - 0
70.000.-	Yamileth Jaquelin Nuñez Quezada	17.886.801 - 2
70.000.-	Katherine Alejandra Bahamonde Sánchez	17.886.916-7
70.000.-	Pablo Iván Farías Belmar	18.082.174-0
70.000.-	Mariela del Carmen Sepúlveda Osses	14.218.640-3
70.000.-	Karen Viviana González Arredondo	17523275-3

70.000.-	Ana Belén Zúñiga Arce - Toño P.	17.137.650-5
70.000.-	Matías Quintana Ortega	18203283-2

a) Beca Deportiva:

Se acordó acoger la presentación de solicitud de Beca Deportiva, al alumno Huido Sebastián Castillo Pardo, RUN: 19.987.995-2, en la disciplina deportiva de fútbol, beca por un monto de \$30.000.-

**XIMENA JELDRES ASTUDILLO
CONCEJALA
PRESIDENTA COMISIÓN BECAS
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS**

Graneros, 26 de octubre de 2011.

ENTREGA DE CHEQUE DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Se hace entrega de cheque de Subvención Municipal al "Club de Caza y Pesca Los Criollos", de Graneros, en la persona de su presidente, Sr. Héctor Alborno Valdivia.

INCIDENTES

Mantención juegos infantiles Plaza frente a Discoteque

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, solicita que se realice mantención a los juegos infantiles ubicados frente a la Discoteque, lo que asocia a lo que planteó en sesión anterior sobre falta de seguridad en ese sector.

OPD para Graneros

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, solicita se reitere al Sename la instalación de la OPD en la comuna, para lo cual solicita se logre el apoyo de la Srta. Bárbara Corvalán para realizar la fundamentación escrita de la solicitud.

Apoyo a reconstrucción Iglesia de La Compañía

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, informa que se está trabajando en la constitución de una red de amigos de la Iglesia de La Compañía, que preside la Sra. Luz Contreras, a la cual invita a participar a cada uno de los concejales de Graneros. También, se invitará a participar a los empresarios.

Ganaleta Liceo Integrado de Adultos

La Concejala Sra. Raquel Campos, insiste en que se instale la canaleta de aguas lluvia del Liceo Integrado de Adultos. Al respecto, el Sr. Alcalde señala que se acaba de firmar la adjudicación de la obra. También, la Sra. Concejala agradece al Sr. Alcalde, a nombre de los vecinos de la población capricornio, por el apoyo en el programa de reconstrucción modalidad sitio residente.

Estadio Municipal

El Concejal Sr. Antonio Pereira, dice que la tierra que se está haciendo de los trabajos en el estadio Municipal, se podría aprovechar para rellenar en algunos lugares como tapar acequias.

Exceso de realización de Bingos

El Concejal Sr. Antonio Pereira, comenta que es excesiva la cantidad de Bingos que se realizan en la Comuna y que se autorizan, lo que va en desmedro de los Concejales a quienes siempre se les están solicitando los premios. Al respecto, propone que en la Dirección de Desarrollo Comunitario se revisen con acuciosidad las peticiones ya que, además, siempre el Liceo está ocupado con estos eventos.

El Sr. Alcalde, cierra la Sesión, siendo las 12:25 horas.

**Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal**

**Juan Pablo Díaz Burgos
Alcalde**

JPDB/ORa/ora